



RESOLUCION DIRECTORAL N° 55 - 2021-ANA-OA

Lima, 25 MAR. 2021

VISTOS:

El Memorando N° 536-2021-ANA-AAA.PA, de fecha 09 de marzo de 2021, emitido por la Autoridad Administrativa del Agua-Pampas – Apurímac, y el Informe N° 067-2021-ANA-OA-UCT de fecha 22 de marzo de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando N° 536-2021-ANA-AAA.PA, el Director de la Autoridad Administrativa del Agua- Pampas – Apurímac, remite el cuadro SIAF – Módulo Administrativo de los nuevos responsables del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Operativa N° 401488;

Que, en ese sentido es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua-Pampas Apurímac;

Que de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua-Pampas – Apurímac, la señora Quispe Aguilar Ruth Irene quien se desempeña en el cargo de Profesional en presupuesto, hace las veces de Director General de Administración;

Que, mediante informe N° 067-2021-ANA-OA-UCT, el Subdirector de la Unidad de Tesorería y Contabilidad, remite el anexo denominado Responsable del manejo de cuentas bancarias, con los nuevos titulares y suplentes;

Con los vistos de la Unidad de Contabilidad y Tesorería; y, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, que establece disposiciones adicionales para el traslado de fondos a la CUT, disposiciones para las Municipalidades, procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas ante la DGETP y modifican la R.D. N° 053-2013-EF/52.03 y el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, que detalla a los nuevos titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 401488 de la Autoridad Administrativa del Agua- Pampas – Apurímac, conforme al anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese,



CPCC. Kilmeny C. Sánchez Tueros

Directora

Oficina de Administración
Autoridad Nacional del Agua



ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :13 AGRICULTURA
PLIEGO :164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA
EJECUTORA :001 ANA - AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA-PAMPAS - APURIMAC [401488]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	44655255	CHIPANA	HUALLPA	GILBERTH	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO	VERIFICADO
01	31033759	VALVERDE	VILLAFUERTE	FLORA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	VERIFICADO
01	09784359	QUISPE	AGUILAR	RUTH IRENE	TITULAR	DIRECTOR OGA	PROFESIONAL EN PRESUPUESTO	VERIFICADO
01	31042348	VILLAVICENCIO	ROSALES	WALTER BACILIDES	TITULAR	TESORERO	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION	APROBADO

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

.....
Lic. MILMENY C SÁNCHEZ TUEROS
Directora
Oficina de Administración

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba